I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12101 (Continuación.) *REAL DECRETO 1021/1984, de 28 de marzo, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de sanidad. (Continuación.)*

Valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de sanidad, aprobados por Real Decreto 1021/1984, de 28 de marzo. (Continuación.)

2.2. PLAZAS VACANTES

Localidad: CADIZ

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
1. Coste Directo					
ALGECIRAS (Centro Comarcal)		Médico de Sanidad Nacional	760.760	128.196	888.956
CADIZ		Médico de Sanidad Nacional	1.053.588	122.196	1.175.784
CADIZ		Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional (Odontólogo)	760.760	44.064	804.824
SANLUCAR DE BARRAMEDA		Médico Puericultor del Estado	760.760	44.064	804.824
CADIZ		Inspector Médico Escolar	760.760	44.064	804.824
CADIZ		Médico Puericultor Estado	760.760	44.064	804.824
CADIZ		Médico Maternólogo Estado	760.760	44.064	804.824
CADIZ		Médico Titular	615.636	44.064	659.700
CADIZ		Instructora Sanitaria	608.608	92.724	701.332
CADIZ		Practicante Titular	506.870	92.724	599.594

Localidad: CADIZ

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
CADIZ		Practicante Titular	506.870	92.724	599.594
CADIZ		Enfermera Plazas de Escuela Conadas.- AI-4154	608.608	92.724	599.594

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	Retribuciones Básicas	Complemen.	TOTAL ANUAL
1. Coste Directo				
MUÑOZ CANO, Jesus	Conserje 100%.- Centro de La Línea de la Concepción L00SS41	400.078	—	400.078
RENDON SERRA, Juana	Limpiadora 100 % L018S112	358.036	—	358.036
MOYA RIVERA, Ana	Limpiadora 50 %.- Centro de Algeciras L018S121	179.018	—	179.018
2. Coste Indirecto				
FERNANDEZ NUÑEZ, Manuel	Ordenanza 100 %	375.937	—	375.937
CARPIO TORRES, Cayetano	Ordenanza 50 %.- Centro de Jerez de la Frontera LP1S828	179.018	—	179.018

CADIZ.- Relación de Personal Laboral.- Resumen

Relación nº 2.4.

1) Costo Directo

Conserjes..... 1
Limpiadoras..... 2
Total..... 3

2) Costo Indirecto

Ordenanzas..... 2

COMUNIDAD AUTONOMA: ANDALUCIA

RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Relación nº 2.(1)

(A) 1.- RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: CADIZ

Relación actualizada a junio de 1983.- Retribuciones: 1981

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement.	Total Anual
1) Costo Directo							
VARGAS [illegible], Ramón	Médico de Sanidad Nacional	A0500273	Activo	Director de Salud	1.217.840	1.136.208	2.354.048
TRAMBO [illegible], Vicente	Médico de la Lucha Antivenérea Nacional	A1000000067	Activo	Director Asoci. dental. Centro Algeciras.	1.211.080	44.064	1.255.144
[illegible] CERVANTES, Manuel	Facultativo Jefe de Sección al Servicio de la Sanidad Nacional Plazas no Escalafonadas AYL-4660	D0510900050	I.	Jefe de Sección Salud Pública y Sanidad Veterinaria	760.760	199.824	960.584

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement	Total Anual
FERNANDEZ DIAZ, Angel	Facultativo Ayudante de Sección (Veterinario) Plazas no Escalafonadas AYL-4554	B05G01273	Activo	Jefe Negociado Sanidad Veterinaria, Control de Alimentos de Origen Animal y Antropozoonosis	1.047.940	454.080	1.502.020
MOYO VERGARA, Felipe	Facultativo Ayudante al Servicio de la Sanidad Nacional Plazas no Escalafonadas AYL-4699	D0500347	Activo	Jefe Negociado Establecimientos y Asistencia Farmacéutica, Control Farmacéutico y Control de Alimentos de Origen no Animal	760.760	342.936	1.103.696
RODRIGUEZ MORALES, José Antonio	Médico de la Lucha Antivenérea Nacional	A1000000095	Activo		1.058.820	44.064	1.102.884
GOMEZ ARMENTO, José Manuel	Médico de la Lucha Antivenérea Nacional	A1000000176	Activo	Puerto de Santa María-Rota	679.080	—	679.080
VILLA CERON, José Luis de	Médico de la Lucha Antivenérea Nacional	I1000000024	I.		760.760	14.928	775.688

Destino provisional. Plaza a amortizar cuando cese el Titular actual, en La Línea de la Concepción. Plaza de Jerez de la Frontera

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement	Total Anual
PONS LLAGER, Luis	Médico Puericultor del Estado	I07G082006	I.	Algeciras	612.231	11.528	623.759
LOVERA VALLS, Mª del Carmen	Médico Puericultor del Estado	I07G082009	I.		536.155	9.786	545.941
SANTAMARIA RODRIGUEZ, José María	Médico procedente de la Zona Norte de Marruecos a extinguir	A34G000091	Activo	Jerez de la Frontera	1.167.620	44.064	1.211.684
ARUMADA CID, Francisco	Médico procedente de la Zona Norte de Marruecos a extinguir	A34G000082	Activo	La Línea de la Concepción	1.215.640	44.064	1.259.704
GOCO GARCIA DE LEANIZ, Pedro	Médico procedente de la Zona Norte de Marruecos a extinguir	A34G000087	Activo	Jerez de la Frontera	599.110	—	599.110

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement	Total Anual
RABADAN ASENSIO, Andrés	Facultativo Jefe de Sección al Servicio de la Sanidad Nacional Plazas no Escalafonadas AII-4616	B05G02189	Activo		760.760	14.928	775.688
ORTEGA RIOS, Mª Luisa	Farmacéutico Titular	A39G04076	Activo		923.258	275.184	1.198.442
CASTRO MUEIRA, Joaquín	Farmacéutico Titular	A39G02618	Activo		615.636	44.064	659.700
MATEOS GARCIA, José Joaquín	Veterinario Titular	A40G04716	Activo		902.760	275.184	1.177.944
MONTAÑES REINA, Julio	Veterinario Titular	A40G05077	Activo		760.760	44.064	804.824
PULO COCINA, Pedro	Veterinario procedente de la Zona Norte de Marruecos a extinguir	A31G0000026	Activo		1.180.676	275.184	1.455.860
[illegible] GARRIDO, Francisco	Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Escalafonadas AI-300	B05G0000043	Activo		968.912	92.724	1.061.636

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement	Total Anual
BLANCO MARTINEZ, Orlando	Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Escalafonadas AI-334	B05G01942	Activo	Rota-Puerto de Santamaría	608.608	92.724	701.332
GELMA LOPEZ, Juan José	Practicante Plazas no Escalafonadas AI-4226	B05G01542	Activo		633.808	283.524	917.332
DIAZ GUTIERREZ, Felipe	Practicante Plazas no Escalafonadas AI-4227	B05G01540	Activo		664.272	283.524	947.796
MELLAN GONZALEZ, Angel	Practicante procedente de la Zona Norte de Marruecos a extinguir	A38G0000064	Activo	Jerez de la Frontera	1.012.580	92.724	1.105.304
GARRIAS IGLESIAS, Juan	Practicante procedente de la Zona Norte de Marruecos a extinguir	A38G0000074	Activo	La Línea de la Concepción	983.540	92.724	1.076.264

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement	Total Anual
PLAZA MOUR, Antonio	Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Escalafonadas AI-380	B05G0000387	Activo		789.936	92.724	882.660
MENDIAME PANDO, José Ramón	Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Escalafonadas AII-1539	B05G0357	Activo	Jerez de la Frontera	802.028	92.724	894.752
[illegible] PRIETO, Ignacio	Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Escalafonadas AI-384	B05G0000227	Activo	Algeciras	990.068	92.724	1.082.792
PERALTA VILLAR, José	Practicante de la Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Escalafonadas AI-382	B05G0000225	Activo	La Línea de la Concepción	940.624	92.724	1.088.348

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement	Total Anual
REYES MOUZIDA, Manuela	Practicante procedente del Ifni Plazas no escalafonadas a extinguir	B01G0000090	Activo		877.520	283.524	1.161.044
MERSILLA SAEZ, Enrique	Practicante procedente del Ifni Plazas no Escalafonadas a extinguir	B01G0000088	Activo		888.520	283.524	1.172.044
JIMENEZ VILLAR, Rafael	Practicante Titular	I42G0002946	I.		506.870	163.728	670.598
MERAL SOYA, Agustina	Instructora Sanitaria	A09G0000229	Activo	Jerez de la Frontera	725.200	92.724	817.924
HIDALGO HIGO, Emilia	Instructora Sanitaria	A09G0000300	Activo	Algeciras	755.664	283.524	1.039.188
ALCINA LAMBRE, Mercedes	Enfermera Plazas no Escalafonadas AI-4155	B05G0596	Activo		927.568	92.724	1.020.292

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement	Total Anual
SAEZ MONZON, Esperanza	Enfermera Puericultora Auxiliar	[illegible]08J0810006	I.	Jefes de la Prot[illegible]tera	608.608	11.088	619.696
RODRIGUEZ LAFITA, José Luis	Letrado de A.I.S.S. a extinguir	[illegible]06PG05A0350	Activo	"	1.128.400	334.440	1.462.840
2) Coste Indirecto							
MARISCAL VILLAPAÑE, Mª Pilar	General Administrativo Admón Civil del Estado	A02PG012944	Activo	Jefe de Negociado Asuntos Administrativos de la Inspección de Sanidad y Salud	505.820	364.392	870.212
NEGRONES SANCHEZ, Mª de los Angeles	Administrativo Plazas no Escalafonadas AI-4083	B0500524	Activo	Jefe de Negociado Personal, Habilitación y Asuntos Financieros	673.372	364.392	1.037.764
ROGUEROLES SANCHEZ, José	Administrativo Plazas no Escalafonadas AI-4081	B0500522	Activo	Jefe de Negociado de Registro y Archivo	773.160	364.392	1.137.552

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad:

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement	Total Anual
YUSTE ROMERO, Mª Teresa	General Auxiliar Admón Civil del Estado	A03PG8828	Activo		334.204	266.556	600.760
REY HERNANDEZ, Carlos	General Auxiliar Admón Civil del Estado	A03PG19501	Activo		334.204	321.336	655.540

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Administ.	Puesto de trabajo que desempeña	RETRIBUCIONES (1) Básicas	Complement	Total Anual
MACIAS SANCHEZ, Antonia	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas. AII-4941	B0500[illegible]351	Activo	Auxiliar Principal 1ª	349.436	321.336	670.772
GARCIA ROCH, José	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas. AII-4935	B0500[illegible]360	Activo	Auxiliar Principal 2ª	353.936	266.556	620.492
RIVERA SERVAN, Mª Ascensión	General Auxiliar Admón Civil del Estado	A03PG029055	Activo	Auxiliar Principal 2ª	334.204	304.452	638.656
BERNARDEZ JIMENEZ, José	Subalterno Plazas no Escalafonadas. AII-5129	B0500[illegible]692	Activo	Subalterno Principal 2ª	351.438	305.220	656.658
CAMPERO GONZALEZ, Mª Dolores	Administrativo Plazas no Escalafonadas AI-4082	B0500523	Activo		734.300	233.208	967.508
VILLA MORENO, Piedad	Auxiliar Administrativo Plazas no Escalafonadas. AI-4376	B0500817	Activo		522.764	266.556	789.320
COLLANTES MARQUEZ, Mª Dolores	General Auxiliar Admón Civil del Estado	S03PG281320	Practicas		306.370	152.004	458.374
MARTINEZ [illegible], Mª Dolores	General Auxiliar Admón Civil del Estado	S03PG28[illegible]02	Practicas		306.370	152.004	458.374

(1) Los importes que se señalan en retribuciones básicas corresponden al coste de la plaza en 1.981, independientemente del titular actual de la misma.

CADIZ. Relación de Funcionarios. Resumen por Cuerpos o Escalas

Relación nº 2.(A).1

1. Coste. Directo

Médicos de Sanidad Nacional 1
Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado.. 2
Médicos Lucha Antivenéreo Nacional 4
Farmacéuticos Titulares 2
Veterinarios Titulares 2
Letrados de AISS a extinguir 1
Facultativos Jefes de Sección Plazas no Escalafonadas 2
Facultativos Ayudantes de Sección Plazas no Escalafonadas 2
Practicantes Titulares 1
Practicantes Plazas no Escalafonadas 2
Practicantes Lucha Antivenérea Nacional Plazas no Escalafonadas 6
Enfermeras Puericultoras Auxiliares 1
Instructoras Sanitarias 2
Enfermeras Plazas no Escalafonadas 1
Practicantes procedentes Zona Norte Marruecos a extinguir 2
Veterinarios procedentes Zona Norte Marruecos a extinguir 1
Médicos procedentes Zona Norte Marruecos a ext... 3
Practicantes procedentes del INI Plazas no Escalafonadas a extinguir 2

TOTAL 37

Puestos de Trabajo:

Director de Salud 1
Jefes de Sección 1
Jefes de Negociado 2

TOTAL 4

2. Coste Indirecto

Administrativos Administración Civil 1
Administrativos Plazas no Escalafonadas 3
Auxiliares Administración Civil 6
Auxiliares Administrativos Plazas no Escalafonadas 2
Subalternos Plazas no Escalafonadas 1

TOTAL..... 13

Puestos de Trabajo

Jefes de Negociado 3
Auxiliares Principales de 1ª 1
Auxiliares Principales de 2ª 2
Subalternos Principales de 2ª 1

TOTAL..... 7

2.(A).2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES

Localidad: CADIZ

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	RETRIBUCIONES Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
1. Costes Directos					
CADIZ	SECCION DE ASISTENCIA SANITARIA Y ORDENACION FARMACEUTICA	Sanitarios I. de P. 10	—	295.572	295.572
CADIZ	NEGOCIADO DE ASISTENCIA NO HOSPITALARIA	Sanitarios I. de P. 10 y 8	—	161.220	161.220
CADIZ	NEGOCIADO DE EPIDEMIOLOGIA Y LUCHAS SANITARIAS	Sanitarios I. de P. 10 y 8	—	214.968	214.968
CADIZ	NEGOCIADO DE PROMOCION DE LA SALUD Y SANIDAD AMBIENTAL	Sanitarios I. de P. 10 y 8	—	214.968	214.968
2. Costes Indirectos					
CADIZ	AUXILIAR PRINCIPAL DE 1ª.	Sanitarios y no Sanitarios I. de P. 4	—	71.412	71.412

2.(A).2. PLAZAS VACANTES

Localidad: CADIZ

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	RETRIBUCIONES Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
1. Coste Directo					
CADIZ		Enfermera procedente Zona Norte Marruecos a extinguir	999.376	283.524	1.282.900
CADIZ		Médico procedente Sahara Plazas no Escalafonadas a extinguir	1.023.400	275.184	1.298.584
CADIZ		Especialista Servicio Sanidad Nacional (Oftalmólogo)	760.760	44.064	804.824
CADIZ		Ginecólogo (Contrato Admtv)	752.642	295.680	1.048.322
CADIZ		Asistente Social (Contrato Administrativo)	301.056	100.352	401.408
CADIZ		Ayudante Técnico Sanitario (Contrato Administrativo)	602.112	21.504	623.616
CADIZ		Auxiliar Sanitario (Contrato administrativo)	351.232	12.544	363.776
CADIZ		Practicante 50 %	331.926	—	331.926
CADIZ		Limpiadora 100 % Centro de Jerez de la Frontera	393.828	—	393.828

Localidad: CADIZ

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	RETRIBUCIONES Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
CADIZ		Limpiadora 100 % Centro de Algeciras	196.914	—	196.914
ALGECIRAS		Auxiliar Sanitario 50 %	236.055	—	236.055
2. Coste Indirecto					
CADIZ		Limpiadora 100 %	501.234	—	501.234
ALGECIRAS		Limpiadora 100 %	465.432	—	465.432

2.(A).3. RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN REGIMEN ADMINISTRATIVO

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala al que se asimila	Puesto de Trabajo	RETRIBUCIONES Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
1) Coste Directo					
NARVAEZ NAVAJAS, Mª Carmen	Instructora Sanitaria Personal vario sin clasificar C05G0007125		350.130	—	350.130
TRILLO FIGUEROA, Concepción	Instructora Sanitaria Personal vario sin clasificar C05G0002872	Centro de Jerez de la Frontera	350.130	—	350.130
CARO TORRES, Francisco	Auxiliar Sanitario Personal vario sin clasificar C05G07192		350.130	36.00	386.130
MOLINA AGUEZ, Jesús	Mozo Sanitario Servicio Antipaludico - Personal vario sin clasificar C05G0007165		350.130	—	350.130

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Cuerpo o Escala al que se asimila	Puesto de Trabajo	RETRIBUCIONES Básicas	Complem.	TOTAL ANUAL
COLLANTES ANELO, Mª Pilar	Auxiliar Sanitario		297.920	120.960	418.880
NARVAEZ NAVAJAS, Alvaro	Auxiliar Sanitario		357.028	—	357.028
COLLANTES ANELO, Ana Mª	Auxiliar Sanitario F01SS949		357.028	—	357.028
VARGAS VASALLO, Ramón	Auxiliar Sanitario F01SS951		357.028	—	357.028
GARCIA PEÑA, José	Mozo Sanitario F01SS985		357.028	—	357.028

CADIZ.—Relación de Personal Contratado en Régimen Administrativo.—Resumen.

Relación nº 2 (A).3.

1) Coste Directo

Personal Vario sin Clasificar..... 4
Auxiliares Sanitarios..... 4
Mozos Sanitarios..... 1
Total..... 9

9.(A).4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicas	Complemen.	TOTAL ANUAL
1) Coste Directo				
SANCHEZ ARANDA, Manuel	Auxiliar Sanitario 100% .-Centro de Algeciras LP1G0243	393.828	—	393.828
SANTOS GORDON, José Luis	Auxiliar Sanitario 100% .-Centro de Algeciras LP1G0248	425.748	—	425.748
VIÑAS GONZALEZ, María	Auxiliar Sanitario 50%.- Centro de Algeciras LP1G0252	196.914	—	196.914
CAÑERO GRILLOTO, Esperanza	Auxiliar Sanitario 50% LL5G0983	196.298	—	196.298
TENORIO SAUCA, Marina	Auxiliar Sanitario 50% .- Centro de Algeciras LL5G0670	232.716	—	232.716

Localidad: CADIZ

Apellidos y Nombre	Categoría Profesional	RETRIBUCIONES		
		Básicas	Complement.	TOTAL ANUAL
VAZQUEZ MERINO, Isabel	Limpiadora 50% .- Centro de Arcos de la Frontera L01G0714	283.879	—	283.879
VAZQUEZ DIAZ, Pilar	Limpiadora 50% .- Centro de Sanlucar de Barrameda L01G05298	187.958	—	187.958
COPANO BENITO, Magdalena	Limpiadora 100%.- Centro de Jerez de la Frontera L01G0721	429.630	—	429.630
GALLARDO CABELLO, María	Limpiadora 100%.- Centro de La Línea de la Concepción L01G05960	372.117	—	372.117
2. Coste Indirecto				
BORREGO FERNANDEZ, Andrés	Oficial Administrativo 100% LP5G02564	429.630	—	429.630
VAZQUEZ DIAZ, Luis	Conserje 100%.- Centro de Sanlucar de Barrameda LP18925	400.078	—	400.078
SANTOS GARRUCHO, Eduardo	Ordenanza 100%.- Centro de Jerez de la Frontera LP5G0220	439.900	—	439.900
PULIDO CABRERA, Inca	Ordenanza 100%.- Centro de Algeciras LP1G0247	414.416	—	414.416
ROJO ZUMEL, Benjamin	Ordenanza 100%.- Centro de Algeciras LP1G0249	460.090	—	460.090

— 10 —

(Continuará.)

12188 *REAL DECRETO 1030/1984, de 11 de abril, por el que se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta Estado-Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud del cual se dispone la entrada en vigor de la cesión de tributos.*

Según dispone el artículo 157 de la Constitución, los recursos de las Comunidades Autónomas estarán constituidos, entre otros, por impuestos cedidos, total o parcialmente, por el Estado. La Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, recoge, en su artículo cuarto, el mecanismo de financiación constituido por la cesión de tributos del Estado y el artículo undécimo de la misma determina qué tributos son susceptibles de cesión.

Por su parte, el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, recoge la cesión de tributos del Estado como una de las fuentes de financiación de la Comunidad Autónoma, regulándola en su artículo 48.2 y en su disposición adicional segunda, en la que se determina que el alcance y condiciones de la cesión se establecerán por la Comisión Mixta a que se refiere la disposición transitoria sexta del referido Estatuto.

La Comisión Mixta Paritaria Estado-Comunidad Autónoma de Aragón acordó fijar el alcance y condiciones de la cesión de tributos en los mismos términos que los establecidos con carácter general para todos los Entes Autonómicos en la Ley Reguladora de la Cesión de Tributos del Estado a las Comunidades Autónomas.

Por Ley 38/1983, de 28 de diciembre, se regula la cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón, si bien el artículo 2.° de la misma dispone que la cesión entrará en vigor el 1 de enero de 1984, siempre que en esta fecha el coste efectivo de los servicios transferidos a la Comunidad Autónoma exceda del rendimiento de los tributos susceptibles de cesión, y que, en todo caso, si el coste efectivo de los servicios transferidos a la indicada fecha fuera superior al rendimiento de los impuestos susceptibles de cesión, excluidas las tasas y demás exacciones sobre el juego, se procederá a la cesión de aquéllos, condición ésta que se ha cumplido.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Economía y Hacienda y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de abril de 1984,